

**SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION
MUNICIPAL DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2002**

En la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, a seis de diciembre de dos mil dos; se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, CARLOS LOPEZ RIESCO, y con asistencia de los Srs. Concejales DON JUAN ELICIO FIERRO VIDAL, DOÑA FATIMA LOPEZ PLACER, DON SEVERINO ALONSO FERNANDEZ, DOÑA MAR GONZÁLEZ PEREDA, DON DARIO MARTINEZ FERNÁNDEZ., DON RICARDO MIRANDA GONZÁLEZ, DON MANUEL PEÑA ESCONTRELA, DOÑA ANGELES BRUNELLI MEDIAVILLA, DOÑA SUSANA TELLEZ NUÑEZ, DON LUIS ANTONIO MORENO RODRÍGUEZ , ROSA ANA GUTIERREZ JOSA, DON JULIO MARTINEZ POTES Y DOÑA CONCEPCIÓN CRESPO MARQUES, del Grupo Político Partido Popular; DOÑA ROSARIO VELASCO GARCIA, DON PEDRO NIETO BELLO, DON RICARDO GONZÁLEZ SAAVEDRA, DON VALENTIN FERNANDEZ FERNANDEZ, DON OLIMPIO CAMPOS ROMERO, DOÑA OLGA M. CAÑADAS RODRÍGUEZ, DOÑA Mª ANGELA MARQUES SANCHEZ, Y DON ROBERTO RODRÍGUEZ ALONSO, del Grupo Socialista; y DON TARSICIO CARBALLO GALLARDO, del Grupo Mixto; con la asistencia de la Sra. Interventora DOÑA CARMEN GARCIA MARTINEZ, y del Secretario General de la Corporación, DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNANDEZ, se declaró abierta y pública la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, a las 13,00 horas, entrándose seguidamente en el Orden del Día.

Excusan su asistencia DON MANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ y DOÑA MARÍA GUTIERREZ NÚÑEZ.

ÚNICO: CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN.

El Sr. Presidente comienza el acto dando la bienvenida a todos a este acto de celebración del Día de la Constitución, en el que, como todos los años, intervendrán los Srs. Portavoces de los Grupos Políticos Municipales.

DON TARSICICO CARBALLO GALLARDO, Portavoz del Grupo Mixto.-
“Estamos aquí, una vez más, para celebrar un cumpleaños más de nuestra Constitución, de lo que nos dio y sigue dando la vida a los que nos da por hacer política, a los que nos da por dedicarnos al arte de intentar mejorar nuestro entorno, en beneficio de los ciudadanos, de los habitantes de esta tierra.

Si habiendo partidos y políticos que defiendan esta región, nos quitan cada día algo de lo nuestro (Tren de Alta Velocidad, Centro del Fuego, Servicios administrativos,

etc), algo de lo que, por derecho nos corresponde, imagínense lo que pasaría si no hubiera políticos, si estuviera prohibido defender lo nuestro.

La Constitución dice que todos los ciudadanos del Estado Español somos iguales, que tenemos los mismos derechos: Derecho a un servicio de transporte rápido, similar al que tienen otras regiones, con un buen Tren de Alta Velocidad; derecho a una defensa de la naturaleza, sin cordilleras negras, ríos y arroyos con aguas cristalinas, con el Centro del Fuego aquí, donde hay incendios por que hay bosques y abundante vegetación; derecho a servicios administrativos, con oficinas de todos los ministerios y consejerías, donde se pueda solucionar cualquier asunto burocrático, sin necesidad de ir a León; derecho a una buena sanidad, con camas suficientes, con unidades para Silicosis, quemados y enfermos del corazón; derecho a unas buenas vías de comunicación, autovía hasta Villablino, Fabero y Monforte, y unas carreteras adecuadas; derecho a unos presupuestos similares a otras regiones como La Rioja, y no migajas como los que tenemos; derecho a una elección directa de nuestros representantes; derecho a unas competencias, que siempre se prometen, pero nunca llegan; derecho al canon energético y recibo de la luz más barato, en recompensa por producir más del 12% de toda la energía que se consume en España; derecho a inversiones para restaurar nuestros montes, ríos y valles; derecho a la misma autonomía que tienen otras regiones similares a esta tierra, pero con muchos menos recursos y menos personalidad; derecho a inversiones para la creación de puestos de trabajo; derecho a una sección de la audiencia Provincial y una Sala de lo Contencioso; derecho a un número de Policías Nacionales, similar al que tienen otras ciudades más pequeñas que Ponferrada; derecho a un Campus, con todos los servicios universitarios y suficientes titulaciones; derecho, en fin, a todos y cada uno de los derechos que nos otorga nuestra Constitución.

Me consta, lo sé, por que así me lo han confirmado en muchas ocasiones, que este discurso les gustaría hacerlo a los representantes de todos los Partidos sucursalistas, pero estos derechos que, según la Constitución, también nos corresponden a los bercianos, aunque a muchos les cueste asimilarlo, suponen repartos y supresión de prebendas, algo que no están dispuestos a tolerar los que siempre lo tuvieron todo, los que siempre se llevaron todo de esta tierra, a cambio de nada. Por eso los Jefes de los partidos sucursalistas no quieren saber nada de repartos equitativos, ni de solidaridad con una tierra que, cada día es más pobre, para que otras, sean cada día más ricas.

Por eso, porque nos ampara la Constitución, pedimos a todos los representantes de los partidos sucursalistas que se revelen, que no obedezcan a sus jefes cuando les den órdenes contrarias a los intereses de los bercianos, y que se pongan a la cabeza de un gran movimiento encaminado a defender nuestra tierra, para construir para El Bierzo, que tanto ha dado y sigue dando, un gran futuro, a cumplir en definitiva, lo que dice la Constitución; derechos e igualdad para todos, también para los bercianos.

Si todos los partidos, absolutamente todos, nos unimos en defensa de El Bierzo, en defensa de lo nuestro, tendremos Tren de Alta Velocidad, tendremos servicios,

tendremos inversiones, tendremos en definitiva, todo lo que por derecho nos corresponde.”

DOÑA ROSARIO VELASCO GARCIA, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- “Buenos días a todas las personas, autoridades y ciudadanos, que nos acompañan en este acto institucional ya clásico en nuestro Ayuntamiento. Un acto que, aunque repetido, no pierde el espíritu de alegría y de participación que en su día lo inspiró.

Es el momento de reflexionar y de profundizar en los valores constitucionales y de comprometernos con ellos. Los políticos tenemos la obligación de hacerlo para garantizar el desarrollo individual y colectivo de nuestros conciudadanos desde la libertad y la cohesión social.

No podemos pasar por alto, en el día de hoy, el manifestar nuestra solidaridad con nuestros vecinos de Galicia que están soportando la situación que todos ustedes conocen.

En los últimos años los Ayuntamientos españoles han perdido autonomía, han perdido financiación y, por tanto, capacidad de decisión. Han perdido posiciones para hacer ciudad y para dar servicio a los ciudadanos.

Se está trasladando a la ciudadanía un modelo de relación con las Administraciones Públicas de jerarquía-subordinación que despoja a las organizaciones municipales de capacidad reivindicativa y de capacidad de cooperación. Los retos del nuevo Gobierno Local y de la nueva ciudadanía deben basarse en la cooperación y en el trabajo en red entre los distintos niveles de gobierno y de estos con la iniciativa privada y los movimientos sociales.

Es necesario avanzar en el principio de subsidiaridad, que supone el reconocimiento de la capacidad política de los Ayuntamientos para afrontar demandas tan diversas como la calidad de los servicios públicos y la lucha contra la exclusión. Un principio que supone involucrar a la ciudadanía en los asuntos públicos, creando espacios para el compromiso cívico y la participación política, para incorporar una visión más comunitaria del bienestar en la que tanto Ayuntamiento como vecindario apuesten por integrar en la vida cívica a los más desfavorecidos, para abordar objetivos de desarrollo local que pasen por

- Garantizar la seguridad e inspirar confianza política
- Promover el espíritu cívico
- Promover la formación permanente de los habitantes y
- Facilitar el camino a los emprendedores.

Es nuestra obligación como políticos, hacer que los ciudadanos se sientan representados en sus intereses, necesidades y aspiraciones: Mujeres y hombres, los niños, los jóvenes y las personas mayores, los trabajadores y los empresarios, los

profesionales, los trabajadores autónomos, los jubilados y las amas de casa. Es necesario crecer en la solidaridad con quienes sufren cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, edad, discapacidad, creencia o condición social.

La reflexión colectiva sobre los desafíos del nuevo siglo y la apuesta decidida y común de las vecinas y vecinos por un proyecto compartido de ciudad, son la mejor garantía para ganar la partida al futuro, en un momento en que los cambios de todo orden se suceden a una velocidad cada vez más creciente.

En este mundo del siglo XXI, la ciudad es el espacio privilegiado para reconstruir permanentemente la libertad y la identidad individual y colectiva en la experiencia cotidiana del trabajo, del ocio y de la creatividad, de la convivencia vecinal y de la relación con las instituciones democráticas que nos son más próximas: Tenemos que ganar la partida al futuro a favor de las PERSONAS.

En este día queremos dejar patente ante todas las personas de nuestra ciudad, nuestro compromiso firme con una forma de gobierno local basada en la proximidad y en el diálogo, en la descentralización local como compromiso de aproximación de la administración a los ciudadanos, desde la sensibilidad y la calidad en la prestación de los servicios públicos.

Por último, tenemos que desarrollar las vías para avanzar en una democracia participativa, con fórmulas de democracia directa en el ámbito local y de implicación de todos en el gobierno de la ciudad, en un nuevo modelo de ciudadanía con más reciprocidad y simetría en su relación con el público.

El desarrollo del Estado del Bienestar pasa, sin lugar a dudas, por la implicación directa de los gobiernos locales con las personas.”

DON JUAN ELICIO FIERRO VIDAL, Portavoz accidental del Partido Popular.- “Celebramos hoy con satisfacción el vigésimo cuarto aniversario de nuestra Constitución. Una ley que ha demostrado su eficacia consolidando un régimen político plural y participativo, a la altura de las más avanzadas del mundo. Y damos constancia, una vez más, de cómo nuestra Carta magna se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación Española, patria común e indivisible de los españoles, reconociendo y garantizando el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran, así como la solidaridad entre todas ellas. De este modo se expresa en el artículo segundo de nuestra Constitución, consagrando los principios de unidad y el de autonomía-solidaridad. Resulta claro, pues, que la autonomía supone un poder limitado, que no equivale a soberanía; y dado que cada organización territorial dotada de autonomía, es parte de un todo, en ningún caso este principio puede oponerse al de unidad, si no que es precisamente dentro de ésta, donde alcanza su verdadero sentido.

La conmemoración cada 6 de Diciembre de la puesta en marcha de nuestra norma Superior, es siempre un buen motivo de reflexión para los políticos en cuanto a cómo traducimos las palabras a los hechos.

Hay que analizar nuestros propios comportamientos y ser capaces, aún manteniendo nuestros propios criterios, de reconocer las razones de los otros. Practicar la tolerancia y cuidar las formas es tan importante en el terreno político, como los hechos mismos.

Especialmente en momentos como los que se avecinan, convendría meditar si es lícito tensionar la vida política creando situaciones que se pueden traducir en diferencias irreconciliables entre las personas. Hay que ser capaces de superar las tentaciones totalitarias admitiendo que la verdad y la razón puede estar en la casa de enfrente. En política y en amor, vale todo, dicen algunos.

Pues bien, nosotros pensamos que no ha de ser así, no lo admitimos y por ello, hay que desterrar la mentira y la infamia como arma para desacreditar a los demás.

No olvidemos, que si bien la Constitución establece los principios que vertebran nuestra convivencia, lo que tenemos más cerca es nuestro pueblo, nuestra ciudad, y es por ahí por donde debemos empezar. Si creemos y defendemos la Constitución, hagámoslo empezando por nuestro entorno más próximo, defendiendo lo que de verdad creemos mejor para nuestros conciudadanos. Pero hagámoslo con espíritu constructivo.

No olvidemos que muy pronto va a tener lugar ese momento de plenitud de la democracia en que se manifiesta la soberanía del pueblo a través de las urnas y es ahora fundamentalmente, cuando todos podemos y debemos canalizar nuestras inquietudes políticas a través de los partidos. Mantenerse ahora a la sombra y pretender después entrar al juego de las ideologías desde ámbitos inapropiados, no parece lo más adecuado.

Hace ahora un año, en esta misma estancia, nuestro grupo recordada cómo el siglo XXI había comenzado para la historia con ese maldito 11 de septiembre de 2001 que nos descubría que la seguridad, la paz y la economía podían desmoronarse con la misma facilidad con que lo hicieron las torres gemelas. Pues bien, ese mismo fenómeno en un mundo crecientemente globalizado nos vino a recordar que al terrorismo y al crimen organizado del siglo XXI se le estaba dando réplica con fórmulas del Siglo XIX.

Constatamos con alegría cómo desde nuestro estado de derecho un gobierno avisado ha dado ya pasos muy importantes para neutralizar las acciones de quienes hacen del crimen su profesión y sobre quienes debe caer sin contemplaciones todo el peso de la Ley. “

Concluidas las intervenciones de los Srs Portavoces, el Sr. Presidente da las gracias a todos los presentes a este acto, invitándoles a continuar la celebración con un

acto de convivencia en torno a un aperitivo, y deseando un feliz día a todos los presente y ausentes.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,30 horas; lo que, como Secretario, certifico.